



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 31-SO-16-ABR/2017  
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.  
PERIODO: 2016-2018  
EN CARÁCTER DE ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2016-2018, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; VERÓNICA BRINDIS MORAN, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; WILSON CASANOVA ESTEBAN, TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ, CUARTO REGIDOR; ABELINO PRIETO CRUZ, QUINTO REGIDOR; ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO, SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE; MARCELA PEÑA MONTALVO, OCTAVO REGIDOR; GILBERTO CRUZ ALEJANDRO, NOVENO REGIDOR; ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DÉCIMO REGIDOR; LUIS ARMANDO SOSA MARTÍNEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE; YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; GUSTAVO CADENAS ACUÑA, DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE; MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, ASÍ COMO EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JONÁS LÓPEZ SOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO 31-SO-16-ABR/2017 EN CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 30-SO-15-MAR/2017, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2017. -----
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2017. -
- VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0050080234, K0050080236, K0050080237, K0050080238, K0220080274, K0220080275, K0220080276, K0220080277, K0220080278, K0220080279, K0220080280, K0220080281, K0220080282, K0220080283, K0220080284, K0220080285, K0220080286, K0220080287, K0220080288, K0220080289, K0220080290, K0220080291, K0220080292, K0220080293, K0220080294, K0220080295, K0220080296, K0220080297, K0220080298, K0220080299, K0220080300, K0220080301, K0220080302, K0220080303, K0220080304, K0220080305, K0220080306, K0220080307, K0220080308, K0220080309, K0220080310, K0220080311, K0220080312, K0220080313, K0220080314, K0220080315, K0220080316, K0220080317, K0220080318, K0220080319, K0220080320, K0220080321, K0220080322, K0220080323, K0220080324, K0220080325, K0220080326, K0220080327, K0220080328, K0220080329, K0220080330, K0220080331, K0220080332, K0220080333, K0220080334, K0220080335, K0220080336, K0220080337, K0220080338, K0220080339, K0220080340, K0220080341, K0220080342, K0220080343, K0220080344, K0220080345, K0220080346, K0220080347, K0220080348, K0220080349, K0220080350, K0220080351, K0220080352, K0220080353, K0220080354, K0220080355, K0220080356, K0220080357, K0220080358, K0220080359, K0220080360, K0220080361, K0220080362, K0220080363, K0220080364, K0220080365, K0220080366, K0220080367, K0220080368, K0220080369, K0220080370, K0220080371, K0220080372, K0220080373, K0220080374, K0220080375, K0220080376, K0220080377, K0220080378, K0220080379, K0220080380, K0220080381, K0220080382, K0220080383, K0220080384, K0220080385, K0220080386, K0220080387, K0220080388, K0220080389, K0220080390, K0220080391, K0220080392, K0220080393, K0220080394, K0220080395, K0220080396, K0220080397, K0220080398, K0220080399, Y K0220080400, A REALIZAR EN DIVERSAS LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$23,430,135.79 (VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 33 FIII. -----
- VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE LOS DIVERSOS ESTÍMULOS DEL PROGRAMA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO 2017. -----
- VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0080080244, A REALIZAR EN DIVERSAS LOCALIDADES DE ESTE MUNICIPIO; CON UNA INVERSIÓN DE \$2,541,508.81 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 81/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES). ---
- IX. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0050080242, Y K0050080243, A REALIZAR EN DIFERENTES LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN DE \$ 631,900.69 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 69/100 M.N.) A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS). -----



- X. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DE LA SESIÓN 29-SO-14-FEB/2017, DEBIDO AL CAMBIO EN LA DESCRIPCIÓN E INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS: K0080080231, Y K0080080232. -----**
- XI. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0350080235, A REALIZAR EN EL EJIDO CAOBANAL 1RA. SECCIÓN (MEZCALAPA) DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$2,332,418.54 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 54/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES. -----**
- XII. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0080080240, A REALIZARSE EN EL EJIDO ZAPOTAL 1RA SECCIÓN (SAN MIGUEL), DE ESTE MUNICIPIO; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$2,472,500.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL. -----**
- XIII. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0050080241, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,233,255.17 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 33, FIII (REMANENTE 2016). -----**
- XIV. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0120080239, A REALIZAR EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$2,955,367.35 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS INGRESOS PROPIOS (MUNICIPIO). -----**
- XV. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO AL PERSONAL SINDICALIZADO, DE CONFIANZA Y LISTA DE RAYA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LOS SIGUIENTES BONOS: A) BONO DEL DÍA DE LAS MADRES; B) BONO DEL DÍA DEL PADRE; Y C) BONO DEL SERVIDOR PÚBLICO. -----**
- XVI. **ASUNTOS GENERALES. -----**
- XVII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

**PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----**

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2016-2018, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: - - - - -

**C. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; - - - - - (PRESENTE)

**C. VERÓNICA BRINDIS MORAN,**  
SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; - - - - - (PRESENTE)

**C. WILSON CASANOVA ESTEBAN,**  
TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; - - - - - (PRESENTE)

**C. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ,**  
CUARTO REGIDOR; - - - - - (PRESENTE)

**C. ABELINO PRIETO CRUZ,**  
QUINTO REGIDOR; - - - - - (PRESENTE)

**C. ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ,**  
SEXTO REGIDOR; - - - - - (PRESENTE)

**C. EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO,**  
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE- - - - - (PRESENTE)

**C. MARCELA PEÑA MONTALVO,**  
OCTAVO REGIDOR; - - - - - (PRESENTE)

**C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO,**  
NOVENO REGIDOR; - - - - - (PRESENTE)

**C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ,**  
DÉCIMO REGIDOR; - - - - - ( PRESENTE)

**C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ ,**  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE; - - - - - ( PRESENTE)

**C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES,**  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; - - - - - (PRESENTE)

**C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA,**  
DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE. - - - - - (PRESENTE)

**C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA,**  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR. - - - - - (PRESENTE)

**SEGUNDO.-** SEGUIDAMENTE, EL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 14 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO Y EL DE LA VOZ, HACIENDO UN TOTAL DE 15 INTEGRANTES EN ESTA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.



EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR: SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: 31-SO-16-ABR/2017, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----

**TERCERO.-** SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO, MENCIONA: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARA ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. 31-SO-16-ABR/2017, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. -----

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. --

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESARROLLO. -----

**CUARTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELACIONADO A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 30-SO-15-MAR/2017, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2017.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA CON RELACIÓN A LA LECTURA DEL ACTA



CABILDO NÚMERO 30-SO-15-MAR/2017, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2017. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. 30-SO-15-MAR/2017.

HECHO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO ALGÚN PLANTEAMIENTO MÁS, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONAS LOPEZ SOSA, SOMETER A VOTACION LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL DECIMO CUARTO REGIDOR. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES Y PREGUNTA: QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 30-SO-15-MAR/2017, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE 2017; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CONCLUIDO LO ANTEIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA APROBACIÓN EL ACTA ANTERIOR. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 30-SO-15-MAR/2017; POR LO QUE PREGUNTA A LOS SEÑORES REGIDORES: QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 30-SO-15-MAR/2017, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO EL PUNTO DE ACUERDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----



CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

**QUINTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2017.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, INGENIERO ALFREDO TORRUCO CANO, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, MANIFIESTA: QUE SE CONTINUA ADECUANDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017, DE ACUERDO A LA OPERATIVIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, EN LO CORRESPONDIENTE A PARTICIPACIONES, INGRESOS PROPIOS, RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV, ASÍ COMO CONVENIOS; LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN EN EL SIGUIENTE DESGLOSE: -----

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES MES: MARZO**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P005-003-1-3-01	GC-001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	9,794,067.25	12,372.77	-5,619.83	9,800,820.19
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		8,278.40	7,307.79	0.00	15,586.19
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		875.98	535.47	0.00	1,411.45
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		1,048.00	579.49	0.00	1,627.49
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	3,950.02	0.00	3,950.02
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		20,000.00	0.00	-5,619.83	14,380.17
				<b>30,202.38</b>	<b>12,372.77</b>	<b>-5,619.83</b>	<b>36,955.32</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 910  
Plaza de la Democracia  
B. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2016-2018

P005-003-1-3-02	GC-003	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	1 OPERACIÓN	32,532,223.20	39,198.77	-18,815.04	32,552,606.93
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		281,875.00	0.00	-18,815.04	263,059.96
	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA		812.00	6,032.00	0.00	6,844.00
	25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		0.00	3,016.00	0.00	3,016.00
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		0.00	1,653.00	0.00	1,653.00
	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		4,600.00	3,800.95	0.00	8,400.95
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		9,690.00	4,204.59	0.00	13,894.59
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	12,140.23	0.00	12,140.23
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		11,136.00	4,872.00	0.00	16,008.00
	33603	SERVICIOS DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		0.00	3,480.00	0.00	3,480.00
				<b>308,113.00</b>	<b>39,198.77</b>	<b>-18,815.04</b>	<b>328,496.73</b>
P009-026-1-5-01	GC-005	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1 OPERACIÓN	14,544,389.68	116,778.87	-6,747.80	14,654,420.75
	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA		0.00	3,981.12	0.00	3,981.12
	21503	MATERIAL IMPRESO		255,000.00	98,709.00	0.00	353,709.00
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		5,000.00	4,435.00	0.00	9,435.00
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	1,600.01	0.00	1,600.01
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		43,440.00	8,053.74	0.00	51,493.74
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		31,572.00	0.00	-6,747.80	24,824.20
				<b>335,012.00</b>	<b>116,778.87</b>	<b>-6,747.80</b>	<b>445,043.07</b>
P010-032-1-5-01	GC-009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	1 OPERACIÓN	4,519,705.33	0.00	-35,000.00	4,484,705.33
	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		80,000.00	0.00	-35,000.00	45,000.00
				<b>80,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-35,000.00</b>	<b>45,000.00</b>
O001-030-1-3-04	GC-010	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	5,971,408.65	1,160.00	-1,280.64	5,971,288.01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 911  
Planificado la Eficiencia  
en el Manejo de los Recursos  
2016-2018

	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		120,000.00	0.00	-1,280.64	118,719.36
	21503	MATERIAL IMPRESO		0.00	1,160.00	0.00	1,160.00
				<b>120,000.00</b>	<b>1,160.00</b>	<b>-1,280.64</b>	<b>119,879.36</b>
<b>M001-040-3-2-01</b>	<b>GC-011</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>7,075,387.47</b>	<b>70,898.04</b>	<b>0.00</b>	<b>7,146,285.51</b>
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00	747.04	0.00	747.04
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		0.00	551.00	0.00	551.00
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		0.00	23,200.00	0.00	23,200.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		0.00	46,400.00	0.00	46,400.00
<b>F001-017-3-2-01</b>	<b>GC-012</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS AGRICOLAS</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>1,136,813.00</b>	<b>311,961.12</b>	<b>0.00</b>	<b>1,448,774.12</b>
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		0.00	111,900.56	0.00	111,900.56
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00	200,060.56	0.00	200,060.56
<b>F005-016-3-2-03</b>	<b>GC-039</b>	<b>MANTENIMIENTO DEL CENTRO ACUICOLA MUNICIPAL (UB. COL. LA TIGRERA)</b>	<b>1 ACCION</b>	<b>405,000.00</b>	<b>108,375.00</b>	<b>0.00</b>	<b>513,375.00</b>
	22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		0.00	108,375.00	0.00	108,375.00
<b>F002-019-3-2-01</b>	<b>GC-087</b>	<b>DOTACION DE ROLLOS DE MALLA BORREGUERA PARA DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO</b>	<b>1000 PIEZAS</b>	<b>959,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-724.00</b>	<b>958,276.00</b>
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		959,000.00	0.00	-724.00	958,276.00
<b>F001-017-3-2-01</b>	<b>GC-088</b>	<b>DOTACION DE BOMBAS ASPERSORAS MANUALES CON CAPACIDAD DE 15 LITROS PARA DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO</b>	<b>1000 PIEZAS</b>	<b>950,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-5,000.00</b>	<b>945,000.00</b>
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		950,000.00	0.00	-5,000.00	945,000.00
<b>F003-020-3-2-03</b>	<b>GC-089</b>	<b>DOTACION DE CAYUCOS DE FIBRA DE VIDRIO DE 6 METROS DE LARGO POR 0.80 CMS DE ANCHO PARA DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO</b>	<b>50 PIEZAS</b>	<b>850,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-300.00</b>	<b>849,700.00</b>
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		850,000.00	0.00	-300.00	849,700.00
<b>F003-020-3-2-03</b>	<b>GC-092</b>	<b>DOTACION DE MOTOR FUERA DE BORDA DE 15 HP PARA DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO</b>	<b>10 PIEZAS</b>	<b>950,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-76.00</b>	<b>949,924.00</b>
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		950,000.00	0.00	-76.00	949,924.00
<b>F001-017-3-2-01</b>	<b>GC-094</b>	<b>DOTACION DE TARAS PARA PRODUCTORES DE DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO</b>	<b>20000 PIEZAS</b>	<b>3,198,125.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-5.00</b>	<b>3,198,120.00</b>
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		3,198,125.00	0.00	-5.00	3,198,120.00
<b>F001-017-3-2-01</b>	<b>GC-099</b>	<b>DOTACION DE FERTILIZANTE SAL UREA PARA PRODUCTORES DE MAIZ DE DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO</b>	<b>75 TONELADAS</b>	<b>570,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-375.00</b>	<b>569,625.00</b>
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		570,000.00	0.00	-375.00	569,625.00
				<b>7,477,125.00</b>	<b>491,234.16</b>	<b>-6,480.00</b>	<b>7,961,879.16</b>
<b>M001-040-1-8-06</b>	<b>GC-013</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>19,691,712.76</b>	<b>488,337.97</b>	<b>-12,000.00</b>	<b>20,168,050.73</b>



		<b>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</b>					
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		2,000.00	6,843.87	0.00	8,843.87
	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS		1,829,603.00	476,586.18	0.00	2,306,189.18
	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		500.00	4,907.92	0.00	5,407.92
	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		60,000.00	0.00	-12,000.00	48,000.00
<b>E004-041-2-2-06</b>	<b>GC-014</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>36,310,883.61</b>	<b>190,136.28</b>	<b>-1,994,187.32</b>	<b>34,506,832.57</b>
	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		10,320.00	117,560.20	0.00	127,880.20
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		13,500.00	71,059.96	0.00	84,559.96
	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULE Y PLÁSTICOS Y SUS DERIVADOS		3,562.36	277.24	0.00	3,839.60
	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS		3,908,518.00	0.00	-1,974,310.18	1,934,207.82
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		1,000,000.00	0.00	-19,877.14	980,122.86
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		5,598.04	1,238.88	0.00	6,836.92
<b>M001-040-3-5-01</b>	<b>GC-015</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE CAMINOS Y PUENTES</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>4,349,280.43</b>	<b>91,273.48</b>	<b>0.00</b>	<b>4,440,553.91</b>
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		777,458.12	78,014.56	0.00	855,472.68
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		204,400.00	13,258.92	0.00	217,658.92
				<b>7,815,459.52</b>	<b>769,747.73</b>	<b>-2,006,187.32</b>	<b>6,579,019.93</b>
<b>M001-040-1-8-01</b>	<b>GC-017</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>41,804,699.45</b>	<b>502,951.24</b>	<b>-1,446,750.95</b>	<b>40,860,899.74</b>
	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		450,000.00	0.00	-131,036.50	318,963.50
	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA		10,000.00	50.00	0.00	10,050.00
	21503	MATERIAL IMPRESO		270,000.00	101.00	0.00	270,101.00
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		1,944.68	5,743.16	0.00	7,687.84
	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		5,000,000.00	0.00	-510,256.56	4,489,743.44
	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		1,000.00	7,533.04	0.00	8,533.04
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS		0.00	7,900.04	0.00	7,900.04



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 913  
Plataforma de Transparencia  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

		MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO					
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		1,886,906.00	0.00	-805,457.89	1,081,448.11
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		0.00	1,624.00	0.00	1,624.00
	34701	FLETES Y MANIOBRAS		0.00	480,000.00	0.00	480,000.00
				<b>7,619,850.68</b>	<b>502,951.24</b>	<b>-1,446,750.95</b>	<b>6,676,050.97</b>
<b>M001-040-2-4-02</b>	<b>GC-018</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>20,379,609.27</b>	<b>31,574.20</b>	<b>-8,151.00</b>	<b>20,403,032.47</b>
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		100,128.00	0.00	-8,151.00	91,977.00
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		0.00	4,060.00	0.00	4,060.00
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		2,000.00	17,353.60	0.00	19,353.60
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		6,000.00	3,500.14	0.00	9,500.14
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		2,500.00	1,788.46	0.00	4,288.46
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		9,744.00	4,872.00	0.00	14,616.00
<b>E008-014-2-5-01</b>	<b>GC-019</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>708,822.27</b>	<b>3,001.00</b>	<b>0.00</b>	<b>711,823.27</b>
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		33,588.00	3,001.00	0.00	36,589.00
<b>E005-021-2-4-02</b>	<b>GC-043</b>	<b>CELEBRACION DEL CARNAVAL</b>	<b>1 EVENTOS</b>	<b>2,061,782.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-700.00</b>	<b>2,061,082.00</b>
	38401	EXPOSICIONES		2,061,782.00	0.00	-700.00	2,061,082.00
				<b>2,215,742.00</b>	<b>34,575.20</b>	<b>-8,851.00</b>	<b>2,241,466.20</b>
<b>F025-022-3-1-01</b>	<b>GC-023</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>7,771,740.10</b>	<b>4,553.68</b>	<b>0.00</b>	<b>7,776,293.78</b>
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		5,783.30	1,081.88	0.00	6,865.18
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	750.00	0.00	750.00
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		22,968.00	121.80	0.00	23,089.80
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		52,780.00	2,600.00	0.00	55,380.00
				<b>81,531.30</b>	<b>4,553.68</b>	<b>0.00</b>	<b>86,084.98</b>
<b>E029-044-1-7-02</b>	<b>GC-024</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>1,777,904.61</b>	<b>19,325.60</b>	<b>-19,325.60</b>	<b>1,777,904.61</b>
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		2,000.00	0.00	-2,000.00	0.00
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		0.00	19,325.60	0.00	19,325.60
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		2,000.00	0.00	-2,000.00	0.00
	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		10,000.00	0.00	-10,000.00	0.00



	29101	HERRAMIENTAS MENORES		1,000.00	0.00	-1,000.00	0.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2,000.00	0.00	-2,000.00	0.00
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		3,000.00	0.00	-2,325.60	674.40
				<b>20,000.00</b>	<b>19,325.60</b>	<b>-19,325.60</b>	<b>20,000.00</b>
<b>E035-001-2-6-03</b>	<b>GC-025</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>20,525,720.94</b>	<b>29,511.62</b>	<b>-8,239.88</b>	<b>20,546,992.68</b>
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		135,000.00	0.00	-8,239.88	126,760.12
	21503	MATERIAL IMPRESO		86,000.00	1.00	0.00	86,001.00
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		279,148.04	8,415.50	0.00	287,563.54
	23501	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		9,599.86	3,662.88	0.00	13,262.74
	27401	PRODUCTOS TEXTILES		0.00	2,300.22	0.00	2,300.22
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	4,700.02	0.00	4,700.02
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		70,000.00	4,872.00	0.00	74,872.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		15,000.00	5,560.00	0.00	20,560.00
<b>E035-001-2-6-03</b>	<b>GC-026</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>320,121.47</b>	<b>1,788.55</b>	<b>0.00</b>	<b>321,910.02</b>
	13415	COMPENSACIONES		5,784.00	1,788.55	0.00	7,572.55
<b>E033-001-2-6-03</b>	<b>GC-030</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>3,691,084.97</b>	<b>525.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,691,609.97</b>
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		525.00	525.00	0.00	1,050.00
				<b>601,056.90</b>	<b>31,825.17</b>	<b>-8,239.88</b>	<b>624,642.19</b>
<b>P024-031-1-3-09</b>	<b>GC-032</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>1,955,806.86</b>	<b>655,682.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,611,488.86</b>
	21503	MATERIAL IMPRESO		100,000.00	651,970.00	0.00	751,970.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00	3,712.00	0.00	3,712.00
<b>E035-001-2-6-03</b>	<b>GC-037</b>	<b>DONATIVOS</b>	<b>1 ACCION</b>	<b>1,341,082.15</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,841,082.15</b>
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		1,341,082.15	500,000.00	0.00	1,841,082.15
<b>E035-001-2-6-03</b>	<b>GC-046</b>	<b>GASTOS DE LA REDUCCION O DESCUENTOS QUE SE OTORGA EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES</b>	<b>1 ACCION</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>455,344.99</b>	<b>0.00</b>	<b>1,455,344.99</b>



		FISCALES					
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		1,000,000.00	455,344.99	0.00	1,455,344.99
				<b>2,441,082.15</b>	<b>1,611,026.99</b>	<b>0.00</b>	<b>4,052,109.14</b>
P013-038-2-6-08	GC-033	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	1 OPERACIÓN	2,154,789.23	1.00	0.00	2,154,790.23
	15901	OTRAS PRESTACIONES		14,064.00	1.00	0.00	14,065.00
				<b>14,064.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,065.00</b>
E004-005-2-1-05	GC-035	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1 OPERACIÓN	3,535,380.64	2,290.79	0.00	3,537,671.43
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		0.00	690.78	0.00	690.78
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	1,600.01	0.00	1,600.01
				<b>0.00</b>	<b>2,290.79</b>	<b>0.00</b>	<b>2,290.79</b>
M001-040-1-3-05	GC-044	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1 OPERACIÓN	4,220,120.12	227,985.02	-304,545.99	4,143,559.15
	13415	COMPENSACIONES		399,324.00	200,693.99	0.00	600,017.99
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00	6,400.05	0.00	6,400.05
	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		0.00	6,400.00	0.00	6,400.00
	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		0.00	14,490.98	0.00	14,490.98
	39501	PENAS Y MULTAS		320,000.00	0.00	-304,545.99	15,454.01
				<b>719,324.00</b>	<b>227,985.02</b>	<b>-304,545.99</b>	<b>642,763.03</b>
P007-008-1-7-01	GC-074	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA (2DA. ETAPA)	0 ACCION	1,105,853.08	2,817.06	0.00	1,108,670.14
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		11,268.00	2,817.06	0.00	14,085.06
				<b>11,268.00</b>	<b>2,817.06</b>	<b>0.00</b>	<b>14,085.06</b>

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES (GASTO DE CAPITAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
E043-046-2-2-04	GC-016	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	1 SERVICIOS	11,952,458.66	0.00	-478,840.00	11,473,618.66



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 916  
Plataforma de Participación  
y Atención Ciudadana  
2016-2018

	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		11,952,458.66	0.00	-478,840.00	11,473,618.66
K022-006-2-2-05	K0220080115	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	785.88 METROS CUADRADOS	0.00	128,717.08	0.00	128,717.08
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	128,717.08	0.00	128,717.08
K022-006-2-2-05	K0220080116	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	254.88 METROS CUADRADOS	0.00	41,746.08	0.00	41,746.08
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	41,746.08	0.00	41,746.08
K022-006-2-2-05	K0220080117	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	127.44 METROS CUADRADOS	0.00	20,873.04	0.00	20,873.04
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	20,873.04	0.00	20,873.04
K022-006-2-2-05	K0220080118	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	297.36 METROS CUADRADOS	0.00	48,703.76	0.00	48,703.76
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	48,703.76	0.00	48,703.76
K022-006-2-2-05	K0220080119	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	212.4 METROS CUADRADOS	0.00	34,788.40	0.00	34,788.40
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	34,788.40	0.00	34,788.40
K022-006-2-2-05	K0220080120	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. LOS PINOS)	84.96 METROS CUADRADOS	0.00	13,915.36	0.00	13,915.36
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	13,915.36	0.00	13,915.36
K022-006-2-2-05	K0220080121	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	63.72 METROS CUADRADOS	0.00	10,436.52	0.00	10,436.52
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	10,436.52	0.00	10,436.52
K022-006-2-2-05	K0220080122	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	212.4 METROS CUADRADOS	0.00	34,788.40	0.00	34,788.40
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	34,788.40	0.00	34,788.40
K022-006-2-2-05	K0220080123	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	233.64 METROS CUADRADOS	0.00	38,267.24	0.00	38,267.24
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	38,267.24	0.00	38,267.24
K022-006-2-2-05	K0220080124	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	42.48 METROS CUADRADOS	0.00	6,957.68	0.00	6,957.68
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	6,957.68	0.00	6,957.68
K022-006-2-2-05	K0220080125	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	509.76 METROS CUADRADOS	0.00	83,492.16	0.00	83,492.16
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	83,492.16	0.00	83,492.16
K022-006-2-2-05	K0220080126	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME(UBIC. FRACC. POMOCA BICENTENARIO)	63.72 METROS CUADRADOS	0.00	10,436.52	0.00	10,436.52
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	10,436.52	0.00	10,436.52
K022-006-2-2-05	K0220080127	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	84.96 METROS	0.00	13,915.36	0.00	13,915.36



			CUADRADO S				
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	13,915.36	0.00	13,915.36
K022-006-2-2-05	K0220080128	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	743.4 METROS CUADRADO S	0.00	121,759.40	0.00	121,759.40
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	121,759.40	0.00	121,759.40
K022-006-2-2-05	K0220080129	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	934.56 METROS CUADRADO S	0.00	153,068.96	0.00	153,068.96
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	153,068.96	0.00	153,068.96
K022-006-2-2-05	K0220080130	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME(UBIC. COL. EL ROSARIO)	42.48 METROS CUADRADO S	0.00	6,957.68	0.00	6,957.68
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	6,957.68	0.00	6,957.68
K022-006-2-2-05	K0220080131	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. SECTOR LA LOMA)	42.48 METROS CUADRADO S	0.00	6,957.68	0.00	6,957.68
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	6,957.68	0.00	6,957.68
K022-006-2-2-05	K0220080132	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	254.88 METROS CUADRADO S	0.00	41,746.08	0.00	41,746.08
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	41,746.08	0.00	41,746.08
K022-006-2-2-05	K0220080133	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	169.92 METROS CUADRADO S	0.00	27,830.72	0.00	27,830.72
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	27,830.72	0.00	27,830.72
K022-006-2-2-05	K0220080134	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	361.08 METROS CUADRADO S	0.00	59,140.28	0.00	59,140.28
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	59,140.28	0.00	59,140.28
K022-006-2-2-05	K0220080135	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	318.6 METROS CUADRADO S	0.00	52,182.60	0.00	52,182.60
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	52,182.60	0.00	52,182.60
K022-006-2-2-05	K0220080136	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	382.32 METROS CUADRADO S	0.00	62,619.12	0.00	62,619.12
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	62,619.12	0.00	62,619.12
K022-027-2-2-05	K0220080137	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	212.4 METROS CUADRADO S	0.00	34,788.40	0.00	34,788.40
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	34,788.40	0.00	34,788.40
K022-006-2-2-05	K0220080138	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	403.56 METROS CUADRADO S	0.00	66,097.96	0.00	66,097.96
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	66,097.96	0.00	66,097.96
K022-006-2-2-05	K0220080139	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	254.88 METROS CUADRADO S	0.00	41,746.08	0.00	41,746.08
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN		0.00	41,746.08	0.00	41,746.08



		PARA EDIFICIOS HABITACIONALES					
K022-006-2-2-05	K0220080140	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	573.48 METROS CUADRADOS	0.00	93,928.68	0.00	93,928.68
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	93,928.68	0.00	93,928.68
K022-006-2-2-05	K0220080141	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	1508.04 METROS CUADRADOS	0.00	246,997.64	0.00	246,997.64
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	246,997.64	0.00	246,997.64
K022-006-2-2-05	K0220080142	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	722.16 METROS CUADRADOS	0.00	118,280.56	0.00	118,280.56
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	118,280.56	0.00	118,280.56
K022-006-2-2-05	K0220080143	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	191.16 METROS CUADRADOS	0.00	31,309.56	0.00	31,309.56
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	31,309.56	0.00	31,309.56
K022-006-2-2-05	K0220080144	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	870.84 METROS CUADRADOS	0.00	142,632.44	0.00	142,632.44
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	142,632.44	0.00	142,632.44
K022-006-2-2-05	K0220080145	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. R.A. EL PUENTE 2DA. SECCION)	191.16 METROS CUADRADOS	0.00	31,309.56	0.00	31,309.56
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	31,309.56	0.00	31,309.56
K022-006-2-2-05	K0220080146	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	573.48 METROS CUADRADOS	0.00	93,928.68	0.00	93,928.68
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	93,928.68	0.00	93,928.68
K022-006-2-2-05	K0220080147	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	977.04 METROS CUADRADOS	0.00	160,026.64	0.00	160,026.64
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	160,026.64	0.00	160,026.64
K022-006-2-2-05	K0220080148	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	191.16 METROS CUADRADOS	0.00	31,309.56	0.00	31,309.56
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	31,309.56	0.00	31,309.56
K022-006-2-2-05	K0220080149	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	1359.36 METROS CUADRADOS	0.00	222,645.76	0.00	222,645.76
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	222,645.76	0.00	222,645.76
K022-006-2-2-05	K0220080150	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	169.92 METROS CUADRADOS	0.00	27,830.72	0.00	27,830.72
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	27,830.72	0.00	27,830.72
K022-006-2-2-05	K0220080151	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	254.88 METROS CUADRADOS	0.00	41,746.08	0.00	41,746.08
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	41,746.08	0.00	41,746.08



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



**Huimanguillo 919**  
Planificado la Diferencia  
B. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2016-2018

K022-006-2-2-05	K0220080152	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	42.48 METROS CUADRADOS	0.00	6,957.68	0.00	6,957.68
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	6,957.68	0.00	6,957.68
K022-006-2-2-05	K0220080153	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	212.4 METROS CUADRADOS	0.00	34,788.40	0.00	34,788.40
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	34,788.40	0.00	34,788.40
K022-006-2-2-05	K0220080154	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	84.96 METROS CUADRADOS	0.00	13,915.36	0.00	13,915.36
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	13,915.36	0.00	13,915.36
K022-006-2-2-05	K0220080155	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. AMPLIACION)	106.2 METROS CUADRADOS	0.00	17,394.20	0.00	17,394.20
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	17,394.20	0.00	17,394.20
K022-006-2-2-05	K0220080156	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	148.68 METROS CUADRADOS	0.00	24,351.88	0.00	24,351.88
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	24,351.88	0.00	24,351.88
K022-006-2-2-05	K0220080157	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. LUIS DONALDO COLOSIO)	42.48 METROS CUADRADOS	0.00	6,957.68	0.00	6,957.68
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	6,957.68	0.00	6,957.68
K022-006-2-2-05	K0220080158	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	127.44 METROS CUADRADOS	0.00	20,873.04	0.00	20,873.04
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	20,873.04	0.00	20,873.04
K022-006-2-2-05	K0220080159	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	531 METROS CUADRADOS	0.00	86,971.00	0.00	86,971.00
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	86,971.00	0.00	86,971.00
K022-006-2-2-05	K0220080160	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	127.44 METROS CUADRADOS	0.00	20,873.04	0.00	20,873.04
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	20,873.04	0.00	20,873.04
K022-006-2-2-05	K0220080161	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	21.24 METROS CUADRADOS	0.00	3,478.84	0.00	3,478.84
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	3,478.84	0.00	3,478.84
K022-006-2-2-05	K0220080162	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	3079.8 METROS CUADRADOS	0.00	504,431.80	0.00	504,431.80
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	504,431.80	0.00	504,431.80
K022-006-2-2-05	K0220080163	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	276.12 METROS CUADRADOS	0.00	45,224.92	0.00	45,224.92
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	45,224.92	0.00	45,224.92
K022-006-2-2-05	K0220080164	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	764.64 METROS CUADRADOS	0.00	125,238.24	0.00	125,238.24



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



**Huimanguillo 920**  
Plataforma de Participación  
BUDGETARIA CIUDADANA  
2016-2018

			S				
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	125,238.24	0.00	125,238.24
K022-006-2-2-05	K0220080165	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	934.56 METROS CUADRADOS	0.00	153,068.96	0.00	153,068.96
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	153,068.96	0.00	153,068.96
K022-006-2-2-05	K0220080166	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	21.24 METROS CUADRADOS	0.00	3,478.84	0.00	3,478.84
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	3,478.84	0.00	3,478.84
K022-006-2-2-05	K0220080167	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	21.24 METROS CUADRADOS	0.00	3,478.84	0.00	3,478.84
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	3,478.84	0.00	3,478.84
K022-006-2-2-05	K0220080168	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	21.24 METROS CUADRADOS	0.00	3,478.84	0.00	3,478.84
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	3,478.84	0.00	3,478.84
				<b>11,952,458.66</b>	<b>3,478,840.00</b>	<b>-478,840.00</b>	<b>14,952,458.66</b>

#### ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES (GASTO DE CAPITAL)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
E004-041-2-2-06	GC-014	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	34,506,832.57	0.00	-1,292,764.64	33,214,067.93
	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS		1,934,207.82	0.00	-1,292,764.64	641,443.18
K012-006-1-8-06	K0120080211	REMODELACION DE BAÑOS DE LA PLAZA DEL TACO	1 REMODELACION	0.00	249,639.08	0.00	249,639.08
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00	249,639.08	0.00	249,639.08
K012-006-2-2-06	K0120080212	CONSTRUCCION DE BAÑOS Y AMPLIACION DE OFICINA EN SERVICIOS MUNICIPALES	1 CONSTRUCCION	0.00	49,065.63	0.00	49,065.63
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00	49,065.63	0.00	49,065.63
K012-006-1-7-01	K0120080213	MANTENIMIENTO A DELEGACION DE POLICIA	1 MANTENIMIENTO	0.00	29,106.04	0.00	29,106.04
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00	29,106.04	0.00	29,106.04
K012-006-1-7-01	K0120080214	REMODELACION CASETA DE POLICIAS EN PARQUE CONVIVENCIA	1 REMODELACION	0.00	69,922.38	0.00	69,922.38
	24901	OTROS MATERIALES Y		0.00	69,922.38	0.00	69,922.38



		ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN					
K012-006-2-2-06	K0120080215	CONSTRUCCION DE BARRA DE 55 ML POR 2.30 MTS. DE ALTO EN SERVICIOS MUNICIPALES	55 METROS LINEALES	0.00	88,015.23	0.00	88,015.23
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00	88,015.23	0.00	88,015.23
K012-006-1-8-06	K0120080216	REMODELACION DE BAÑOS CENTRAL CAMIONERA	1 REMODELACION	0.00	435,338.57	0.00	435,338.57
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00	435,338.57	0.00	435,338.57
K014-006-2-5-01	K0140080217	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. SEC. TECNICA NO. 18	143 METROS LINEALES	0.00	371,677.71	0.00	371,677.71
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00	371,677.71	0.00	371,677.71
				<b>1,934,207.82</b>	<b>1,292,764.64</b>	<b>-1,292,764.64</b>	<b>1,934,207.82</b>

**PROGRAMACION DE DESCUENTO POR DEVOLUCION DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
H001-026-1-5-01	GC-120	DESCUENTO POR DEVOLUCION DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	1 REINTEGRO	0.00	2,908,629.00	0.00	2,908,629.00
	91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		0.00	2,908,629.00	0.00	2,908,629.00
				<b>0.00</b>	<b>2,908,629.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,908,629.00</b>

**REDUCCION LIQUIDA A PARTICIPACIONES PARA DESCUENTO DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
E043-046-2-2-04	GC-016	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	1 SERVICIOS	11,473,618.66	0.00	-2,908,629.00	8,564,989.66
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		11,473,618.66	0.00	-2,908,629.00	8,564,989.66
				<b>11,473,618.66</b>	<b>0.00</b>	<b>-2,908,629.00</b>	<b>8,564,989.66</b>

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS PROPIOS (REMANENTE)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-001-2-6-03	AD-001	ADQUISICION DE VEHICULO TERRESTRE PARA LA OPERATIVIDAD DE PROGRAMAS PUBLICOS DEL DIF MUNICIPAL	1 VEHICULOS	675,000.00	0.00	-54.00	674,946.00
	54103	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS		675,000.00	0.00	-54.00	674,946.00
				<b>675,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-54.00</b>	<b>674,946.00</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 922  
Planificado la Diferencia  
B. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2016-2018

K024-003-1-3-01	AD-018	ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	1 PIEZAS	0.00	33,918.40	0.00	33,918.40
	52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		0.00	33,918.40	0.00	33,918.40
				0.00	33,918.40	0.00	33,918.40
K024-040-1-8-06	AD-020	ADQUISICION DE CAJA FUERTE	1 PIEZAS	0.00	8,884.56	0.00	8,884.56
	51101	MOBILIARIO		0.00	8,884.56	0.00	8,884.56
				0.00	8,884.56	0.00	8,884.56
K024-032-1-5-01	AD-023	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	1 PIEZAS	0.00	8,775.40	0.00	8,775.40
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	8,775.40	0.00	8,775.40
				0.00	8,775.40	0.00	8,775.40
K024-040-1-3-09	AD-024	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	1 PIEZAS	0.00	8,775.40	0.00	8,775.40
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	8,775.40	0.00	8,775.40
				0.00	8,775.40	0.00	8,775.40
P009-026-1-5-01	GC-082	INGRESOS DE GESTION (REMANENTE) 2016	0 ACCION	1,143,953.52	0.00	-59,264.76	1,084,688.76
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,143,953.52	0.00	-59,264.76	1,084,688.76
				1,143,953.52	0.00	-59,264.76	1,084,688.76
F001-017-3-2-01	GC-093	DOTACION DE FERTILIZANTE SAL UREA PARA PRODUCTORES CAÑEROS DEL PLAN CHONTALPA PERTENECIENTES A DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	207 TONELADAS	1,573,200.00	0.00	-1,035.00	1,572,165.00
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		1,573,200.00	0.00	-1,035.00	1,572,165.00
				1,573,200.00	0.00	-1,035.00	1,572,165.00

#### PROGRAMACION DE INGRESOS PROPIOS (REMANENTE)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-082	INGRESOS DE GESTION (REMANENTE) 2016	0 ACCION	1,143,953.52	780,557.01	0.00	1,924,510.53
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,143,953.52	780,557.01	0.00	1,924,510.53
				1,143,953.52	780,557.01	0.00	1,924,510.53

#### REDUCCION LIQUIDA A RAMO 33 FONDO III (REMANENTE)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-083	RAMO 33 FONDO III (FISM) REMANENTE 2016	0 ACCION	1,217,712.96	0.00	-6,113.51	1,211,599.45
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,217,712.96	0.00	-6,113.51	1,211,599.45
				1,217,712.96	0.00	-6,113.51	1,211,599.45

#### ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2017

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P007-008-1-7-01	GC-048	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD	1 OPERACION	87,130,982.01	5,942.20	-11,772.80	87,125,151.41



		<b>PÚBLICA (1RA. ETAPA)</b>					
	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA		24,000.00	1.00	0.00	24,001.00
	25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		904.80	928.00	0.00	1,832.80
	25902	PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PARA POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA		182.70	139.20	0.00	321.90
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		3,000,000.00	1.00	0.00	3,000,001.00
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		240,000.00	0.00	-11,772.80	228,227.20
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		9,744.00	4,872.00	0.00	14,616.00
	33603	SERVICIOS DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		10,000.00	1.00	0.00	10,001.00
<b>P007-008-1-7-01</b>	<b>GC-096</b>	<b>PROGRAMACION DE RECURSOS DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) 2017</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>1,236,121.24</b>	<b>0.00</b>	<b>-1,206,810.00</b>	<b>29,311.24</b>
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,236,121.24	0.00	-1,206,810.00	29,311.24
<b>P007-008-1-7-01</b>	<b>GC-111</b>	<b>APORTACION MUNICIPAL PARA LA REESTRUCTURACION Y HOMOLOGACION SALARIAL DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y GASTOS DE OPERACION</b>	<b>1 APORTACION</b>	<b>0.00</b>	<b>2,412,450.80</b>	<b>0.00</b>	<b>2,412,450.80</b>
	85301	OTROS CONVENIOS		0.00	2,412,450.80	0.00	2,412,450.80
				<b>4,520,952.74</b>	<b>2,418,393.00</b>	<b>-1,218,582.80</b>	<b>5,720,762.94</b>
<b>E019-009-1-7-03</b>	<b>GC-049</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (2DA. ETAPA)</b>	<b>1 OPERACION</b>	<b>5,925,753.24</b>	<b>12,640.60</b>	<b>0.00</b>	<b>5,938,393.84</b>
	15901	OTRAS PRESTACIONES		8,016.00	6,800.00	0.00	14,816.00
	21503	MATERIAL IMPRESO		17,342.00	58.00	0.00	17,400.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00	910.60	0.00	910.60
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		9,744.00	4,872.00	0.00	14,616.00
				<b>35,102.00</b>	<b>12,640.60</b>	<b>0.00</b>	<b>47,742.60</b>
<b>E043-046-2-2-06</b>	<b>GC-050</b>	<b>CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO</b>	<b>1 SERVICIOS</b>	<b>9,162,392.75</b>	<b>0.00</b>	<b>-1,212,450.80</b>	<b>7,949,941.95</b>
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		9,162,392.75	0.00	-1,212,450.80	7,949,941.95
				<b>9,162,392.75</b>	<b>0.00</b>	<b>-1,212,450.80</b>	<b>7,949,941.95</b>



### ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) REMANENTE 2016

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-084	RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) REMANENTE 2016	0 ACCION	1,204,941.51	60,653.48	0.00	1,265,594.99
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,204,941.51	60,653.48	0.00	1,265,594.99
				<b>1,204,941.51</b>	<b>60,653.48</b>	<b>0.00</b>	<b>1,265,594.99</b>

### ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) REMANENTE 2016

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-084	RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN) REMANENTE 2016	0 ACCION	1,265,594.99	0.00	-1,265,594.00	0.99
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,265,594.99	0.00	-1,265,594.00	0.99
				<b>1,265,594.99</b>	<b>0.00</b>	<b>-1,265,594.00</b>	<b>0.99</b>
E050-006-2-2-04	GC-118	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	1 SERVICIOS	0.00	1,265,594.00	0.00	1,265,594.00
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		0.00	1,265,594.00	0.00	1,265,594.00
				<b>0.00</b>	<b>1,265,594.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,265,594.00</b>

### REDUCCION LIQUIDA A CONVENIO TRANSITO (REMANENTE)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-085	CONVENIO TRANSITO (REMANENTE) 2016	0 ACCION	16,112.28	0.00	-3.31	16,108.97
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		16,112.28	0.00	-3.31	16,108.97
				<b>16,112.28</b>	<b>0.00</b>	<b>-3.31</b>	<b>16,108.97</b>

### REDUCCION LIQUIDA A FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES Y MARITIMAS 2017

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-2-2-01	GC-097	FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2017	0 ACCION	2,363,413.00	0.00	-2,363,413.00	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		2,363,413.00	0.00	-2,363,413.00	0.00
M001-040-2-2-01	GC-098	FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2017	0 ACCION	349,745.01	0.00	-349,745.01	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		349,745.01	0.00	-349,745.01	0.00
				<b>2,713,158.01</b>	<b>0.00</b>	<b>-2,713,158.01</b>	<b>0.00</b>

### ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2016.

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P010-032-1-5-00	GC-095	REMANENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2016.	1 ACCION	0.00	6,841.86	0.00	6,841.86



	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	6,841.86	0.00	6,841.86
				<b>0.00</b>	<b>6,841.86</b>	<b>0.00</b>	<b>6,841.86</b>
K004-006-2-2-04	K0040080007	K0040080303/2016.- AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSION	62 POSTES	2,335,019.22	0.00	-3,421.31	2,331,597.91
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		2,335,019.22	0.00	-3,421.31	2,331,597.91
K005-006-2-2-05	K0050080006	K0050080302/2016.- CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE 600 LTS. AUTOLIMPIABLE (UBIC. E.J. PEJELAGARTERO 2DA. SECCION)	25 BAÑOS	789,931.87	0.00	-3,420.55	786,511.32
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		789,931.87	0.00	-3,420.55	786,511.32
				<b>3,124,951.09</b>	<b>0.00</b>	<b>-6,841.86</b>	<b>3,118,109.23</b>

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2016.**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P010-032-1-5-00	GC-114	REMANENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2016.	1 ACCION	0.00	9,559.69	0.00	9,559.69
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	9,559.69	0.00	9,559.69
				<b>0.00</b>	<b>9,559.69</b>	<b>0.00</b>	<b>9,559.69</b>
K008-006-3-5-01	K0080080001	K0080080015/2016.- REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO	0.735 KILOMETROS	1,807,402.61	0.00	-3,535.01	1,803,867.60
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		1,807,402.61	0.00	-3,535.01	1,803,867.60
K008-006-3-5-01	K0080080002	K0080080055/2016.- PAVIMENTACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO (UBIC. ENTRADA POR EL COMPLEJO)	1.01 KILOMETROS	2,310,652.23	0.00	-6,024.68	2,304,627.55
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		2,310,652.23	0.00	-6,024.68	2,304,627.55
				<b>4,118,054.84</b>	<b>0.00</b>	<b>-9,559.69</b>	<b>4,108,495.15</b>

**REDUCCION LIQUIDA AL FORTALECE (REMANENTE) 2016**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-078	REINTEGRO DE ECONOMIAS E INTERESES DE FORTALECE 2016	1 REINTEGRO	782,109.62	0.00	-19,980.00	762,129.62
	39901	OTROS SERVICIOS GENERALES		782,109.62	0.00	-19,980.00	762,129.62
				<b>782,109.62</b>	<b>0.00</b>	<b>-19,980.00</b>	<b>762,129.62</b>



### ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD 2016.

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P010-032-1-5-01	GC-115	REMANENTES DEL FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD 2016.	1 ACCION	0.00	6,530.53	0.00	6,530.53
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	6,530.53	0.00	6,530.53
				<b>0.00</b>	<b>6,530.53</b>	<b>0.00</b>	<b>6,530.53</b>
K008-006-3-5-01	K0080080009	K0080080299/2016.- PAVIMENTACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN EL EJ. BLASILLO 2DA SECCION (OTATES)	0.62 KILOMETROS	1,726,565.43	0.00	-6,530.53	1,720,034.90
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS DE COMUNICACION		1,726,565.43	0.00	-6,530.53	1,720,034.90
				<b>1,726,565.43</b>	<b>0.00</b>	<b>-6,530.53</b>	<b>1,720,034.90</b>

### ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FORTASEG 2017

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P007-008-1-7-01	GC-066	FORTASEG FEDERAL 2017	0 ACCION	18,481,456.00	0.00	-10,662,162.80	7,819,293.20
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		18,481,456.00	0.00	-10,662,162.80	7,819,293.20
P007-008-1-7-01	GC-100	EVALUACION DE CONTROL DE CONFIANZA PARA ASPIRANTES Y PERSONAL POLICIAL. EVALUACIONES DE PERMANENCIA	74 ELEMENTOS	0.00	355,200.00	0.00	355,200.00
	33904	SERVICIOS PROFESIONALES, CI ENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		0.00	355,200.00	0.00	355,200.00
P007-008-1-7-01	GC-101	EVALUACION DE CONTROL DE CONFIANZA PARA ASPIRANTES Y PERSONAL POLICIAL. EVALUACIONES NUEVO INGRESO	75 ELEMENTOS	0.00	360,000.00	0.00	360,000.00
	33904	SERVICIOS PROFESIONALES, CI ENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		0.00	360,000.00	0.00	360,000.00
P007-008-1-7-01	GC-102	EVALUACION DE CONTROL DE CONFIANZA PARA ASPIRANTES Y PERSONAL POLICIAL. PROMOCION/ASCENSOS	7 ELEMENTOS	0.00	33,600.00	0.00	33,600.00
	33904	SERVICIOS PROFESIONALES, CI ENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		0.00	33,600.00	0.00	33,600.00
P007-008-1-7-01	GC-103	PROFESIONALIZACION/FORMACION INICIAL Y BECAS PARA ASPIRANTES. FORMACION INICIAL (ASPIRANTES)	25 ELEMENTOS	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
	33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS		0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
P007-008-1-7-01	GC-104	PROFESIONALIZACION/FORMACION INICIAL Y BECAS PARA ASPIRANTES. BECAS PARA ASPIRANTES A POLICIA MUNICIPAL	25 BECAS	0.00	450,000.00	0.00	450,000.00
	44201	BECAS		0.00	450,000.00	0.00	450,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 927  
Plataforma de Participación  
y Atención Ciudadana  
2016-2018

P007-008-1-7-01	GC-105	PROFESIONALIZACION/FORMACION INICIAL PARA PERSONAL POLICIAL EN ACTIVO. FORMACION INICIAL (ELEMENTOS EN ACTIVO)	73 ELEMENTOS	0.00	1,825,000.00	0.00	1,825,000.00
	33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS		0.00	1,825,000.00	0.00	1,825,000.00
P007-008-1-7-01	GC-106	PROFESIONALIZACION/FORMACION CONTINUA. COMPETENCIAS DE LA FUNCION POLICIAL	85 ELEMENTOS	0.00	382,500.00	0.00	382,500.00
	33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS		0.00	382,500.00	0.00	382,500.00
P007-008-1-7-01	GC-107	PROFESIONALIZACION/FORMACION EN MATERIA DE SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. TALLER: LA FUNCION DEL PRIMER RESPONDIENTE Y LA CIENCIA FORENSE APLICADA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS (1)	413 ELEMENTOS	0.00	1,206,225.40	0.00	1,206,225.40
	33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS		0.00	1,206,225.40	0.00	1,206,225.40
P007-008-1-7-01	GC-108	PROFESIONALIZACION/EVALUACION DE COMPETENCIAS BASICAS.	85 EVALUACION	0.00	59,500.00	0.00	59,500.00
	33904	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		0.00	59,500.00	0.00	59,500.00
P007-008-1-7-01	GC-109	PROFESIONALIZACION/EVALUACION DEL DESEMPEÑO	50 EVALUACION	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
P007-008-1-7-01	GC-110	EQUIPAMIENTO DE PERSONAL POLICIAL. VESTUARIO Y UNIFORMES	4120 PIEZAS	0.00	2,523,912.00	0.00	2,523,912.00
	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		0.00	2,523,912.00	0.00	2,523,912.00
P007-008-1-7-01	GC-112	PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA. MEDIACION COMUNITARIA	1 PROYECTO	0.00	1,206,225.40	0.00	1,206,225.40
	33904	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		0.00	1,206,225.40	0.00	1,206,225.40
P007-008-1-7-01	GC-113	EQUIPAMIENTO DE PERSONAL POLICIAL. CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV	50 PIEZAS	0.00	1,250,000.00	0.00	1,250,000.00
	28301	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL		0.00	1,250,000.00	0.00	1,250,000.00
				18,481,456.00	10,662,162.80	- 10,662,162.80	18,481,456.00

#### ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FORTASEG 2017

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-008-1-7-01	AD-019	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL.	2 PIEZAS	0.00	1,400,091.20	0.00	1,400,091.20



		<b>PICK UP DOBLE CABINA</b>					
	54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL		0.00	1,400,091.20	0.00	1,400,091.20
P007-008-1-7-01	GC-066	FORTASEG FEDERAL 2017	0 ACCION	7,819,293.20	0.00	-1,400,091.20	6,419,202.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		7,819,293.20	0.00	-1,400,091.20	6,419,202.00
				7,819,293.20	1,400,091.20	-1,400,091.20	7,819,293.20

REALIZADA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, Y DESPUES DE UNA AMPLIA EXPLICACION AL HONORABLE CABIULDO, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS CON RELACIÓN AL TEMA EN CUESTIÓN, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO QUINTO; QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. ----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**SEXTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0050080234, K0050080236, K0050080237, K0050080238, K0220080274, K0220080275, K0220080276, K0220080277, K0220080278, K0220080279, K0220080280, K0220080281, K0220080282, K0220080283, K0220080284, K0220080285, K0220080286, K0220080287, K0220080288,**



K0220080289, K0220080290, K0220080291, K0220080292, K0220080293,  
 K0220080294, K0220080295, K0220080296, K0220080297, K0220080298,  
 K0220080299, K0220080300, K0220080301, K0220080302, K0220080303,  
 K0220080304, K0220080305, K0220080306, K0220080307, K0220080308,  
 K0220080309, K0220080310, K0220080311, K0220080312, K0220080313,  
 K0220080314, K0220080315, K0220080316, K0220080317, K0220080318,  
 K0220080319, K0220080320, K0220080321, K0220080322, K0220080323,  
 K0220080324, K0220080325, K0220080326, K0220080327, K0220080328,  
 K0220080329, K0220080330, K0220080331, K0220080332, K0220080333,  
 K0220080334, K0220080335, K0220080336, K0220080337, K0220080338,  
 K0220080339, K0220080340, K0220080341, K0220080342, K0220080343,  
 K0220080344, K0220080345, K0220080346, K0220080347, K0220080348,  
 K0220080349, K0220080350, K0220080351, K0220080352, K0220080353,  
 K0220080354, K0220080355, K0220080356, K0220080357, K0220080358,  
 K0220080359, K0220080360, K0220080361, K0220080362, K0220080363,  
 K0220080364, K0220080365, K0220080366, K0220080367, K0220080368,  
 K0220080369, K0220080370, K0220080371, K0220080372, K0220080373,  
 K0220080374, K0220080375, K0220080376, K0220080377, K0220080378,  
 K0220080379, K0220080380, K0220080381, K0220080382, K0220080383,  
 K0220080384, K0220080385, K0220080386, K0220080387, K0220080388,  
 K0220080389, K0220080390, K0220080391, K0220080392, K0220080393,  
 K0220080394, K0220080395, K0220080396, K0220080397, K0220080398,  
 K0220080399, Y K0220080400, A REALIZAR EN DIVERSAS LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$23,430,135.79 (VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.) A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 33 FIII. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL ARQUITECTO JOSE LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, MANIFIESTA QUE: ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN, PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA: -----



**RAMO 33, FIII**

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0080080233	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS.	270080064.-RA. PAREDÓN 1RA. SECCIÓN	1.00 KM	\$ 553,975.67	C
K0050080234	PAVIMENTACIÓN DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO	270080298.- POB. C-25 (GRAL. ISIDRO CORTES RUEDA)	0.845 KM	\$ 2,394,958.20	C
K0050080236	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 8 EN EL POB. C-40 (GRAL. ERNESTO AGUIRRE COLORADO)	270080110.-POB. C-40 (GRAL. ERNESTO AGUIRRE COLORADO)	2,100.00 M2	\$ 2,969,668.27	C
K0050080237	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE	270080016.- VILLA CHONTALPA	56.00 LUMINARIAS	\$ 1,923,853.25	C
K0050080238	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO DE CALLES 1,2,3,4,6 Y 8 EN EL POB. C-26 (GRAL. PEDRO C. COLORADO)	270080461.- POB. C-26 (GRAL. PEDRO C. COLORADO)	3,600.00 M2	\$ 4,455,392.40	C
K0220080274	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080098.- CD. LA VENTA	424.80 M2	\$ 69,576.80	C
K0220080275	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. CINCO DE MAYO)	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	1571.76 M2	\$ 257,434.16	C
K0220080276	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080075.-COL. LA VENCEDORA	276.12 M2	\$ 45,224.92	C
K0220080277	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080128.-COL. RÍO PEDREGAL	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080278	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080099.-COL. VENUSTIANO CARRANZA	191.16 M2	\$ 31,309.56	C
K0220080279	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. ALFA Y OMEGA)	270080084.- RA. RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	191.16 M2	\$ 31,309.56	C
K0220080280	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. ARBOLEDA)	270080084.- RA. RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	276.12 M2	\$ 45,224.92	C
K0220080281	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. CENTRO DE CONVIVENCIA)	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	446.04 M2	\$ 73,055.64	C
K0220080282	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. CLUB LIBERAL)	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	212.40 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080283	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. CUITLAHUAC)	270080084.- RA. RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	212.40 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080284	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080479.-COL. ECONOMÍA	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080285	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. LOS FRUTALES)	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	233.64 M2	\$ 38,267.24	C
K0220080286	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. EL TORITO)	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	552.24 M2	\$ 90,449.84	C
K0220080287	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. LA FLORIDA)	270080250.-EJ. AQUILES SERDÁN 2DA. SECCIÓN	148.68 M2	\$ 24,351.88	C
K0220080288	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080654.-COL. FRANCISCO I. MADERO	212.40 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080289	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. GUADALUPE)	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	148.68 M2	\$ 24,351.88	C
K0220080290	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. AVENIDA DE LA JUVENTUD)	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	233.64 M2	\$ 38,267.24	C
K0220080291	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. GALAXIAS)	270080084.- RA. RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080292	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO)	270080084.- RA. RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080293	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. LOS ANGELES)	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	254.88 M2	\$ 41,746.08	C
K0220080294	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME. (UBIC. COL. LOS PINOS)	270080084.-RA. RIO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	148.68 M2	\$ 24,351.88	C
K0220080295	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. MASTELERO)	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	1040.76 M2	\$ 170,463.16	C



K0220080296	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. PUEBLO NUEVO)	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	2017.8 M2	\$ 330,489.80	C
K0220080297	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. WALTER HERRERA RAMIREZ)	270080101.-RA. VILLA FLORES 2DA. SECCIÓN	106.2 M2	\$ 17,394.20	C
K0220080298	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080524.-EJ. AGAPITO DOMÍNGUEZ CANABAL	106.2 M2	\$ 17,394.20	C
K0220080299	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. EJ. BENITO JUÁREZ)	270080086.-RA. SAN FERNANDO	955.8 M2	\$ 156,547.80	C
K0220080300	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080189.-EJ. BLASILLO 2DA. SECCIÓN	339.84 M2	\$ 55,661.44	C
K0220080301	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080138.-EJ. CHIMALAPA 2DA. SECCIÓN	106.2 M2	\$ 17,394.20	C
K0220080302	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080483.-EJ. LIC. EDUARDO ALDAY HERNANDEZ	106.2 M2	\$ 17,394.20	C
K0220080303	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. EJ. ABEJONAL)	270080084.- RA. RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	127.44 M2	\$ 20,873.04	C
K0220080304	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080224.-EJ. EL CABRITO	191.16 M2	\$ 31,309.56	C
K0220080305	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080424.-EJ. EL COMPLEJO	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080306	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080139.-EJ. EL GUANAL	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080307	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080191.-EJ. PASO DE LA MINA 3RA. SECCIÓN	1104.48 M2	\$ 180,899.68	C
K0220080308	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. EJ. EL PUENTE)	270080082.-EJ. EL PUENTE 2DA. SECCIÓN	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080309	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080082.-EJ. EL PUENTE 2DA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080310	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080327.-EJ. EL SUSPIRO	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080311	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080726.-EJ. GENARO VÁZQUEZ 1RA. SECCIÓN	148.68 M2	\$ 24,351.88	C
K0220080312	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080265.-EJ. GUERRERO	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080313	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080038.-EJ. HUAPACAL 1RA. SECCIÓN	892.08 M2	\$ 146,111.28	C
K0220080314	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080198.-EJ. HUAPACAL 2DA. SECCIÓN	1125.72 M2	\$ 184,378.52	C
K0220080315	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080623.-EJ. HUAPACAL 3RA. SECCIÓN	148.68 M2	\$ 24,351.88	C
K0220080316	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080708.-EJ. HUIMANGUILLO	977.04 M2	\$ 160,026.64	C
K0220080317	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080179.-EJ. IGNACIO ALLENDE	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080318	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080040.-EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 1RA. SECCIÓN	743.4 M2	\$ 121,759.40	C
K0220080319	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080041.-EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 2DA. SECCIÓN	679.68 M2	\$ 111,322.88	C
K0220080320	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080039.-EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 3RA. SECCIÓN	573.48 M2	\$ 93,928.68	C
K0220080321	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080267.-EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 4TA. SECCIÓN	424.8 M2	\$ 69,576.80	C
K0220080322	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080610.-EJ. IGNACIO GUTIÉRREZ 5TA. SECCIÓN	743.4 M2	\$ 121,759.40	C
K0220080323	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080150.-EJ. LA SOLEDAD 1RA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080324	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080555.-EJ. LAS GRANJAS	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080325	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080151.-EJ. LAS PIEDRAS	127.44 M2	\$ 20,873.04	C
K0220080326	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080051.-EJ. MALPASITO	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080327	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080011.-EJ. BLASILLO 1RA. SECCIÓN (NICOLAS BRAVO)	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080328	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080393.-EJ. ORGANIZACIÓN CAMPESINA CNC	106.2 M2	\$ 17,394.20	C
K0220080329	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080744.-EJ. PALO MULATO (MULATO VIEJO)	233.64 M2	\$ 38,267.24	C
K0220080330	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080063.-EJ. PALO MULATO (ZAPOTAL)	1847.88 M2	\$ 302,659.08	C
K0220080331	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080172.-RA. PASO DE LA MINA 2DA. SECCIÓN (BARRIAL)	1231.92 M2	\$ 201,772.72	C
K0220080332	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080418.-EJ. PASO DE LA MINA 1RA. SECCIÓN	1189.44 M2	\$ 194,815.04	C



K0220080333	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. AMPLIACION)	270080631.-EJ. PEDRO C. COLORADO 1RA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080334	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080295.-EJ. PEJELAGARTERO 1RA. SECCIÓN (LOS PINOS)	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080335	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080607.-EJ. PEJELAGARTERO 1RA. SECCIÓN (NUEVO PROGRESO)	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080336	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080074.-EJ. PEJELAGARTERO 1RA. SECCIÓN (PLATAFORMA)	276.12 M2	\$ 45,224.92	C
K0220080337	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. EJ. PEJELAGARTERO 2DA. SECCIÓN)	270080510.-EJ. PEJELAGARTERO 2DA. SECCIÓN (PALO DEL RAYO)	297.36 M2	\$ 48,703.76	C
K0220080338	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080632.-EJ. PEJELAGARTERO 2DA. SECCIÓN (JAHUAECTE)	191.16 M2	\$ 31,309.56	C
K0220080339	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080431.-EJ. PEJELAGARTERO 2DA. SECCIÓN (NUEVA REFORMA)	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080340	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080510.-EJ. PEJELAGARTERO 2DA. SECCIÓN (PALO DEL RAYO)	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080341	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080076.-EJ. PICO DE ORO 1RA. SECCIÓN	1104.48 M2	\$ 180,899.68	C
K0220080342	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080296.-EJ. PICO DE ORO 4TA. SECCIÓN	913.32 M2	\$ 149,590.12	C
K0220080343	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080201.-EJ. PICO DE ORO 3RA. SECCIÓN (N.C.P.)	127.44 M2	\$ 20,873.04	C
K0220080344	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080165.-EJ. RÍO SECO Y MONTAÑA 3RA. SECCIÓN (CHINAL)	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080345	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080639.-EJ. SALVADOR NEME CASTILLO	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080346	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080177.-EJ. SANTA LUCÍA	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080347	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080190.-EJ. TIERRA COLORADA 1RA. SECCIÓN	743.4 M2	\$ 121,759.40	C
K0220080348	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080093.-EJ. TIERRA COLORADA 2DA. SECCIÓN	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080349	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080332.-EJ. TIERRA COLORADA 3RA. SECCIÓN	148.68 M2	\$ 24,351.88	C
K0220080350	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080612.-EJ. TIERRA COLORADA 4TA. SECCIÓN	233.64 M2	\$ 38,267.24	C
K0220080351	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080614.-EJ. TOMÁS GARRIDO CANABAL	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080352	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080097.-EJ. TRES BOCAS 1RA. SECCIÓN	1677.96 M2	\$ 274,828.36	C
K0220080353	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080336.-EJ. TRES BOCAS 2DA. SECCIÓN (EL ZAPOTAL)	318.6 M2	\$ 52,182.60	C
K0220080354	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080611.-EJ. TRES BOCAS 3RA. SECCIÓN	552.24 M2	\$ 90,449.84	C
K0220080355	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080394.-EJ. VIEJA GUARDIA AGRARISTA	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080356	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080187.-EJ. ZANAPA 1RA. SECCIÓN	722.16 M2	\$ 118,280.56	C
K0220080357	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080188.-EJ. ZANAPA 2DA. SECCIÓN (EL TUMBO)	552.24 M2	\$ 90,449.84	C
K0220080358	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080429.-EJ. ZAPOTAL 4TA. SECCIÓN (ZAPOTALITO)	552.24 M2	\$ 90,449.84	C
K0220080359	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080608.-EJ. ZAPOTAL 5TA. SECCIÓN	1401.84 M2	\$ 229,603.44	C
K0220080360	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080319.-EJ. ZAPOTAL 1RA. SECCIÓN (SAN MIGUEL)	1699.2 M2	\$ 278,307.20	C
K0220080361	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. FRACC. POMOCA BICENTENARIO)	270080084.-RA. RIO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080362	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080001.-CD. HUIMANGUILLO	6350.76 M2	\$ 1,040,173.16	C
K0220080363	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080732.-EJ. GENARO VÁZQUEZ 2DA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080364	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. N.C.P. LA TRINIDAD)	270080273.-EJ. BLASILLO 2DA. SECCIÓN (OTATES)	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080365	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080298.-POB. C-25 (GRAL. ISIDRO CORTES RUEDA)	892.08 M2	\$ 146,111.28	C
K0220080366	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080461.-POB. C-26 (GRAL. PEDRO C. COLORADO)	1656.72 M2	\$ 271,349.52	C



K0220080367	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080107.-POB. C-31 (GRAL. FRANCISCO VILLA)	2485.08 M2	\$ 407,024.28	C
K0220080368	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080108.-POB. C-32 (LIC. FRANCISCO TRUJILLO GURRÍA)	2272.68 M2	\$ 372,235.88	C
K0220080369	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080109.-POB. C-34 (LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA)	1975.32 M2	\$ 323,532.12	C
K0220080370	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080110.-POB. C-40 (GRAL. ERNESTO AGUIRRE COLORADO)	2485.08 M2	\$ 407,024.28	C
K0220080371	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080111.-POB. C-41 (LIC. CARLOS A. MADRAZO)	4481.64 M2	\$ 734,035.24	C
K0220080372	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080029.-POB. FRANCISCO RUEDA	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080373	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080476.-POB. LA LUZ	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080374	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080053.-POB. MECATEPEC	403.56 M2	\$ 66,097.96	C
K0220080375	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080058.-POB. OCUAPAN	233.64 M2	\$ 38,267.24	C
K0220080376	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080002.-RA. AMACOHITE 3RA. SECC.	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080377	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080507.-RA. CAOANAL 1RA. SECCIÓN (LA VICTORIA)	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080378	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080134.-EJ. CAOANAL 2DA. SECCIÓN (PEDRO SANCHEZ MAGALLANES)	148.68 M2	\$ 24,351.88	C
K0220080379	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080018.-RA. EL DESECHO 1RA. SECCIÓN	106.2 M2	\$ 17,394.20	C
K0220080380	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080432.-RA. EL DESECHO 1RA. SECCIÓN PLAYA I	233.64 M2	\$ 38,267.24	C
K0220080381	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. RA. EL PUENTE 2DA. SECC.)	270080081.-RA. EL PUENTE 1RA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080382	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080047.-RA. LIBERTAD	233.64 M2	\$ 38,267.24	C
K0220080383	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080057.-RA. LOS NARANJOS 2DA. SECCIÓN	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080384	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080194.-RA. LOS NARANJOS 3RA. SECCIÓN	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080385	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080629.-RA. LOS NARANJOS 4TA. SECCIÓN	106.2 M2	\$ 17,394.20	C
K0220080386	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080049.-RA. MACAYO Y NARANJO 2DA. SECCIÓN	63.72 M2	\$ 10,436.52	C
K0220080387	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080159.-RA. OSTITÁN 1RA. SECCIÓN	63.72 M2	\$ 10,436.52	C
K0220080388	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080117.-RA. OSTITÁN 2DA. SECCIÓN	233.64 M2	\$ 38,267.24	C
K0220080389	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080059.-RA. OTRA BANDA 3RA. SECCIÓN	63.72 M2	\$ 10,436.52	C
K0220080390	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080293.-RA. PEDREGAL MOCTEZUMA 2DA. SECCIÓN	63.72 M2	\$ 10,436.52	C
K0220080391	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080084.-RA. RIO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	424.8 M2	\$ 69,576.80	C
K0220080392	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. EL ROSARIO)	270080084.-RA. RIO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	169.92 M2	\$ 27,830.72	C
K0220080393	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080095.-RA. TIERRA NUEVA 2DA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080394	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080096.-EJ. TIERRA NUEVA 3RA. SECCIÓN	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080395	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. COL. EL MAGISTERIO)	270080101.-RA. VILLA FLORES 2DA. SECCIÓN	127.44 M2	\$ 20,873.04	C
K0220080396	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (UBIC. EJ. HUAPACAL 4TA. SECC.)	632.-EJ. PEJELAGARTERO 2DA. SECCIÓN (JAHUACTE)	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080397	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080016.-VILLA CHONTALPA	212.4 M2	\$ 34,788.40	C
K0220080398	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080525.-EJ. OTRA BANDA 2DA. SECCIÓN	63.72 M2	\$ 10,436.52	C
K0220080399	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080426.-EJ. PEJELAGARTERO 1RA. SECCIÓN (GUADALUPE VICTORIA)	63.72 M2	\$ 10,436.52	C
K0220080400	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	270080527.-EJ. SAMARIA	21.24 M2	\$ 3,478.84	C
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,430,135.79</b>	



CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETA A VOTACIÓN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**SÉPTIMO.-** CIUDADANO PRESIDENTE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL CONCERNIENTE A LA **PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION, DE LA PROPUESTA DE LOS DIVERSOS ESTIMULOS DEL PROGRAMA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO 2017.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL **SÉPTIMO** PUNTO, LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANA L.C.P. HILDA MARTÍNEZ COLORADO, DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA .C.P. HILDA MARTÍNEZ COLORADO, EXPONE: QUE UNA DE LAS METAS DE ESTA ADMINISTRACION ES AUMENTAR LA RECAUDACION Y PARA ELLO EN SESION ANTERIOR SE APROBARON MECANISMOS PARA ESE FIN, SIN EMBARGO SE QUIERE SER MAS ATRACTIVA LA POLITICA DE RECAUDACIÓN IMPLEMENTADA, PARA ELLO ES NECESARIO MODIFICAR EL PUNTOS "A) **SE TÚ LA DIFERENCIA**"; APROBADO ANTERIORMENTE EN EL ACTA 25-SO-12-DIC/2016, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, LOS CUALES SE INSERTAN A CONTINUACIÓN: -----



A).- **“SE TÚ LA DIFERENCIA”**. ESTE PROGRAMA SE TIENE CONTEMPLADO APLICAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2017, QUE CONSISTE EN: -----

- a) 20% DE O REDUCCIÓN O DESCUENTO, PARA EL IMPUESTO PREDIAL 2017 A CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTES EN SUS OBLIGACIONES FISCALES. -----
- b) 100% DE REDUCCIÓN O DESCUENTO, RECARGOS, MULTAS Y GASTO DE EJECUCIÓN EN REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2011 AL 2016 EN SU CASO; ENTERANDO EN SU TOTALIDAD LA CONTRIBUCIÓN HISTÓRICA Y SU ACTUALIZACIÓN. -----
- c) 50% DE REDUCCIÓN O DESCUENTO, EN SU CUENTA TOTAL, COMO APOYO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES. (APLICA A SOLO UN PREDIO POR CONTRIBUYENTE). VIGENTE TODO EL AÑO. -----

DICHO PUNTO DEL PROYECTO TERMINARÍA ANTICIPADAMENTE SU VIGENCIA EL 30 DE ABRIL DE 2017, Y SE DARÁ INICIO UN NUEVO PROYECTO RECAUDATORIO PARA QUE LA GENTE SE ACERQUE A REALIZAR SU PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, EL CUAL CONSISTIRÁ EN: -

- a) **“CANJE CON UN ARTÍCULO DOMESTICO: PLANCHA”**. AL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE DE SUS PAGOS O TENGA ADEUDOS NO MAYOR A DOS AÑOS. EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2017. -----
- b) **“CANJE CON UN ARTÍCULO DOMESTICO: VENTILADOR**. AL CONTRIBUYENTE QUE SE PONGA AL CORRIENTE DE SUS PAGOS CON ADEUDOS MAYORES A DOS AÑOS. MISMO QUE TENDRÍA UNA VIGENCIA DEL 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2017. -----

FINALMENTE LA CIUDADANA DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPAL, AGREGA QUE: CONTINUA VIGENTE EL INCISO “C”, DEL PROGRAMA “SE TU LA DIFERENCIA”, APROBADO EN EL ACTA SE CABILDO 25-SO-12-DIC/2016, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, TODA VEZ QUE CUENTA



CON UNA VIGENCIA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017; NO OBSTANTE, PARA INICIO DEL PROGRAMA DE CANJE DE ARTICULO DOMÉSTICO, ÉSTE SERÁ OPTATIVO, ES DECIR, EL CONTRIBUYENTE ADULTO MAYOR DECIDIRÁ SI OBTIENE EL DESCUENTO DEL 50% O SE EFECTÚA EL CANJE DEL ARTICULO DOMESTICO, CIRCUNSTANCIA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2017. - - - - -

CONCLUIDA LA EXPLICACIÓN DE LA CIUDADANA DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPAL, Y REALIZADAS LAS DELIBERACIONES AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA SI ESTE TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE EXPLICADO Y SI ALGÚN MIEMBRO DEL CABILDO DESEA AGREGAR O HACER PUNTUALIZACIONES AL TEMA TRATADO, SIN QUE HUBIERE ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO EL PRIMER REGIDOR SOLICITA AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANO REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. - - - - -

**OCTAVO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELACIONADO A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0080080244, A REALIZAR EN DIVERSAS LOCALIDADES DE ESTE MUNICIPIO; CON UNA INVERSIÓN DE \$2,541,508.81 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 81/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FONDO PARA**



**ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL ARQUITECTO JOSE LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, MANIFIESTA QUE: ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN, PARA EJECUTAR DOS PROYECTOS QUE SIN DUDA ALGUNA MEJORARAN LOS CAMINOS DE LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS; DICHS PROYECTOS SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

**RAMO 23  
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES)**

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0080080244	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO	270080429.- E.J. ZAPOTAL 4TA. SECCIÓN (ZAPOTALITO)	1.00 KM	\$ 2,541,508.81	C
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,541,508.81</b>	

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO MENCIONADO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO,



SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**NOVENO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0050080242, Y K0050080243, A REALIZAR EN DIFERENTES LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN DE \$ 631,900.69 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 69/100 M.N.) A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL ARQUITECTO JOSE LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. --

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, MANIFIESTA QUE: ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN, PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTAN: -----

**RAMO 23  
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE  
HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS)**

No. Proy.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0030080242	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUAS NEGRAS	270080432.-RA. EL DESECHO 1RA. SECCIÓN PLAYA I	1.00 REHABILITACIÓN	\$ 382,604.96	C
K0020080243	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	270080052.-COL. MANUEL SÁNCHEZ MÁRMOL	1.00 REHABILITACIÓN	\$ 249,295.73	C
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 631,900.69</b>	

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO MENCIONADO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**DÉCIMO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL TOCANTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DE LA SESIÓN 29-SO-14-FEB/2017, DEBIDO AL CAMBIO EN LA DESCRIPCIÓN E INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS: K0080080231, Y K0080080232.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, MANIFIESTE QUE: DEBIDO A QUE LOS PROYECTOS ANTES REFERIDOS SE TIENE LA NECESIDAD DE REALIZAR ACCIONES QUE NO ESTABAN CONSIDERADAS EN EL MISMO, TALES COMO PASOS DE AGUA PARA DRENAJE PLUVIAL, ELLO PROVOCA EL CAMBIO EN LA INVERSIÓN, POR LO TANTO SE



SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: - - - - -

DICE:

**RAMO 33, FIII**

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META		MOD.
K0080080231	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE MENOR	270080005.- RA. LA ARENA 1RA. SECCIÓN.	4.00 KM	\$ 1,620,850.16	C
K0080080232	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS Y OBRA DE PROTECCIÓN DE TALUD	270080113.- RA. LA ARENA 2DA. SECCIÓN.	3.30 KM	\$ 1,836,766.50	C

DEBE DECIR:

**RAMO 33, FIII**

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META		MOD.
K0080080231	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN TRAMOS AISLADOS A BASE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE MENOR	270080005.- RA. LA ARENA 1RA. SECCIÓN.	4.00 KM.	\$ 2,488,772.38	C
K0080080232	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS	270080113.- RA. LA ARENA 2DA. SECCIÓN.	3.30 KM	\$ 2,454,782.40	C

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE EXISTE ALGUNA **PARTICIPACIÓN** CON RELACIÓN AL TEMA EN REFERENCIA, SIN QUE SE PRESENTARA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -



CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**DÉCIMO PRIMERO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0350080235, A REALIZAR EN EL EJIDO CAOBANAL 1RA. SECCIÓN (MEZCALAPA) DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$2,332,418.54 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 54/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, MANIFIESTA: QUE LA RAZÓN DE SU PARTICIPACIÓN OBEDECE PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON EL FIN SE EJECUTAR EL PROYECTO QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA: -----

**PARTICIPACIONES**

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META		MOD.
K0350080235	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA Y ÁREA RECREATIVA	270080012.-EJ. CAOBANAL 1RA. SECCIÓN (MEZCALAPA)	1.00 OBRA	\$ 2,332,418.54	C
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,332,418.54</b>	

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN USO DE LA VOZ, EL PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, SI TIENEN ALGUNA



INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA PRESENTADO, SIN QUE SE PRESENTARA **ALGUNA** OBJECCIÓN AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. - - - - -

**DÉCIMO SEGUNDO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0080080240, A REALIZARSE EN EL EJIDO ZAPOTAL 1RA SECCIÓN (SAN MIGUEL), DE ESTE MUNICIPIO; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$2,472,500.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, MANIFIESTA: QUE ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN, CON EL FIN **DE** EJECUTAR EL PROYECTO QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA: - - - - -



**PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL.**

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META		MOD.
K00800802 40	PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO EN EL EJ. ZAPOTAL 1RA. SECCIÓN (SAN MIGUEL)	270080319.-EJ. ZAPOTAL 1RA. SECCIÓN (SAN MIGUEL)	0.92 KM	\$ 2,472,500.00	C
			TOTAL	\$ 2,472,500.00	

REALIZADA LA PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN USO DE LA VOZ, EL PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA PRESENTADO, SIN QUE SE PRESENTARA LAGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. - - - - -

**DÉCIMO TERCERO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELACIONADO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0050080241, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,233,255.17 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 33, FIII (REMANENTE 2016).** EN USO DE LA



VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, MANIFIESTA: QUE LA RAZON DE SU PARTICIPACIÓN ES CON EL FIN DE SOLICITAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO SU AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA: -----

**RAMO 33,FIII (REMANENTE 2016).**

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META		MOD
K00500802 41	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	58 LAMPARAS	\$ 1,233,255.17	C
			TOTAL	\$ 1,233,255.17	

HECHA LA PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA PRESENTADO, SIN QUE SE PRESENTARA LAGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA



Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**DÉCIMO CUARTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0120080239, A REALIZAR EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$2,955,367.35 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS INGRESOS PROPIOS (MUNICIPIO).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, MANIFIESTA: QUE LA RAZÓN DE SU PARTICIPACIÓN OBEDECE PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON EL FIN SE EJECUTAR EL PROYECTO QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA: -----

**INGRESOS PROPIOS (MUNICIPIO)**

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META		MOD.
K0120080239	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE EXHIBICIÓN Y CALIFICACIÓN DE GANADO EN GENERAL, A PROPUESTA DE LA SOCIEDAD DE PRODUCTORES Y CRIADORES DE GANADO BOVINO "EL TRIUNFO".	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	1.00 CONSTRUCCIÓN	\$ 2,955,367.35	C
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,955,367.35</b>	

AGREGA EL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, QUE CABE HACER MENCIÓN QUE ESTA OBRA SE EJECUTARÁ EN TERRENO PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO. -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN USO DE LA VOZ, EL PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO



COLEGIADO DE REGIDORES, SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA PRESENTADO, SIN QUE SE PRESENTARA LAGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**DÉCIMO QUINTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL TOCANTE AL **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO AL PERSONAL SINDICALIZADO, DE CONFIANZA Y LISTA DE RAYA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LOS SIGUIENTES BONOS: A) BONO DEL DÍA DE LAS MADRES; B) BONO DEL DÍA DEL PADRE; Y C) BONO DEL SERVIDOR PÚBLICO.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO CIRUJANO DENTISTA LUPERCIO LASTRA GARDUZA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MANIFIESTA: QUE ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO CON EL FIN DE SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO AL PERSONAL SINDICALIZADO, DE CONFIANZA Y LISTA DE RAYA QUE PRESTA SU SERVICIO EN ESTA ENTIDAD PÚBLICA, DE LOS SIGUIENTES BONOS: -----

**A. BONO DEL DÍA DE LAS MADRES.** ESTE BONO SE TIENE CONSIDERADO POR LA CANTIDAD DE \$1,360.00 (MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERÁ



OTORGADO A LA MAMÁ TRABAJADORA PREVIA VERIFICACIÓN, EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE MAYO DE 2017. -----

**B. BONO DEL DIA DEL PADRE.** BONO QUE SE TIENE CONTEMPLADO POR LA CANTIDAD DE \$1,100.00 (MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), OTORGÁNDOSE AL PADRE TRABAJADOR PREVIA VERIFICACIÓN, EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DE 2017. -----

**C. BONO DEL SERVIDOR PÚBLICO.** BONO QUE SE TIENE CONTEMPLADO PARA TODOS LOS TRABAJADORES, POR LA CANTIDAD DE \$2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁ OTORGADO EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DE 2017. -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA DISCERNIDO, SIN QUE SE PRESENTARA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----



**DÉCIMO SEXTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A LOS **ASUNTOS GENERALES**. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, COMUNICA AL CABILDO QUE LA SESIÓN QUEDA ABIERTA PARA LOS ASUNTOS GENERALES. -----

A)- COMO PRIMERA PARTICIPACIÓN, EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR, MENCIONA QUE URGE DAR MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DE LA CENTRAL CAMIONERA YA QUE SE ENCUENTRAN MUY DETERIORADOS. SOBRE OTRO ASUNTO EL CIUDADANO REGIDOR, SOLICITA SE APOYE CON VIAJES DE TIERRA PARA PODER ACCEDER A LA IGNACIO GUTIÉRREZ EN VILLA CHONTALPA.

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, DA INSTRUCCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE EL CALIDAD DE URGENTE SE PONGAN A TRABAJAR EN LOS BAÑOS DE LA CENTRAL CAMIONERA, TAL Y COMO SE REALIZÓ EN LA PLAZA DEL TACO. EN CUANTO AL TEMA REFERENTE A VILLA CHONTALTA, DA INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA QUE SE ABOQUEN AL ASUNTO PLANTEADO POR EL DÉCIMO CUARTO REGIDOR. -----

B)- COMO SEGUNDA PARTICIPACIÓN, EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ, SEXTA REGIDORA, EXPONE QUE SE LA HA ACERCADO EL SR. GALAN, CRONISTA DE LA CIUDAD, QUIEN SOLICITA SE LE ENTREGUE SU NOMBRAMIENTO. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DA INSTRUCCIONES PARA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS ATIENDA LA PETICIÓN REALIZADA POR LA SEXTA REGIDORA. -----

C)- COMO TERCERA PARTICIPACIÓN, EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO, SÉPTIMO REGIDOR, SOLICITA QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ENTREGA DE ALCANTARILLAS, PARA BENEFICIAR A LA GENTE DEL CAMPO. -----



EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, MANIFIESTA QUE SE VA A VALORAR LA PETICIÓN DEL SÉPTIMO REGIDOR. -----

D).- COMO ÚLTIMA PARTICIPACIÓN, EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA MARCELA PEÑA MONTALVO, OCTAVA REGIDORA, MANIFIESTA QUE SE DEBE IMPLEMENTAR UN APOYO A LOS CHANGARREROS. -----

SOBRE ESTE TEMA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE QUE EXISTE UN PROGRAMA QUE TIENE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DONDE PUEDEN ACUDIR PARA QUE PUEDAN SER CONSIDERADOS PARA SER CANDIDATOS A RECIBIR UN APOYO QUE LOS PUEDA INCENTIVAR. -----

CONCLUIDO LOS ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - -

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO SECRETARIO MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO SÉPTIMO Y ÚLTIMO PUNTO, RELACIONADO A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESA: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. 31-SO-16-ABR/2017 EN CARÁCTER DE ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; POR LO QUE REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 950  
Platón de la Independencia  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS  
TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA.  
FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN  
ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. JOSE SABINO HERRERA DAGDUG.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VERONICA BRINDIS MORAN.  
SÍNDICO DE HACIENDA

C. WILSON CASANOVA ESTEBAN.  
SÍNDICO DE HACIENDA

C. BEATRIZ VASCONCELOS PEREZ.  
REGIDOR

C. ABELINO PRIETO CRUZ.  
REGIDOR

C. ADELA ELVIRA AVALOS LOPEZ.  
REGIDOR

C. EDUARDO HERNANDEZ MONTEJO.  
REGIDOR

C. MARCELA PEÑA MONTALVO.  
REGIDOR

C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO.  
REGIDOR

C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.  
REGIDOR

C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ.  
REGIDOR

C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES  
REGIDOR

C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA.  
REGIDOR

C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA  
REGIDOR

C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO